Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 06
Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 24 de septiembre de 2026
HORA: 7: 00 p.m.
LUGAR: meet.google.com/gmb-xbjm-yvc

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Mujeres	CLACP Usaquén	Ingrid Yohana Chavarro Gutiérrez
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincon
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usaquén	Leonardo Amorocho Cuellar
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Yenny Alejandra Orjuela Arias
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar

Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usaquén	Luz Karime Palacios Sepúlveda
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Jessymar Álvarez Romaña
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Circo	CLACP Usaquén	Diego Manrique Rincón Cortes
Alcalde Local o su delegado	Delegado	John Cabanzo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD	Felipe Duarte
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD	María Mónica Zapata
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Diego Alejandro Berdugo Peña
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Fernanda Rojas Prieto
Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Deportivos - DRAFE	Santiago Ángel Cucaita Quiroga
Nidos - IDARTES	Natalia Carolina Díaz Morales
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Jarry Emerson Riaño Delgado

No de consejeros Activos: ____ 25 ____
No de consejeros Asistentes: ____ 20 ____
No de consejeros Ausentes: ____ 05____
No de consejeros Ausentes con justificación: ____ 00 ____
No de Invitados a la sesión: ____ 07 ____

Porcentaje de Asistencia: ____ 80%____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización del proceso de elecciones 2027, a cargo del Dr. Felipe Duarte, Director de Asuntos Locales y Participación.
3. Presentación y articulación con la Red Intersectorial de Cultura de Usaquén, a cargo de María Fernanda y Alejandra León, de IDARTES.
4. Presentación y articulación con el DRAFE de Usaquén, a cargo de Diego Berdugo, referente local del IDRD.
5. Socialización de los avances del APA 2026, a cargo de Angélica Montaña, Carlos Lesmes y Luz Karime.
6. Avances de la solicitud de reunión con el alcalde local de Usaquén, Dr. Daniel Ortiz, y definición de la ruta para la recopilación y presentación de los temas prioritarios del CLACP.
7. Informe de la reunión sostenida entre el presidente del Consejo, Rafael, la consejera Andrea y

el Dr. Felipe Duarte. (Presupuestos Participativos de la Localidad de Usaquén: incidencia del CLACP en las diferentes mesas de trabajo.)

8. Definición de la fecha de la próxima sesión ordinaria.
9. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, CLACP, de Usaquén se desarrolló de manera virtual el 24 de septiembre de 2026. La reunión inició formalmente hacia las 7:10 p. m. y tuvo como propósito avanzar en los asuntos establecidos en el orden del día, relacionados con la verificación del quórum; las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio previstas para 2027; la articulación intersectorial con y ; el seguimiento al APA 2026; la gestión de una reunión con el alcalde local; los Presupuestos Participativos; la definición de la siguiente sesión ordinaria; y las proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La sesión comenzó con la intervención de Rafael Gutiérrez, presidente del Consejo, quien indicó que podía darse inicio a la reunión y planteó avanzar directamente sobre los puntos del orden del día. Jessymar Álvarez Romaña - SCRD, en representación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y ejerciendo funciones de Secretaría Técnica, informó que la reunión estaba siendo grabada y transcrita y señaló que el inicio formal se produjo aproximadamente a las 7:10 p. m.

Posteriormente, Jessymar Álvarez Romaña - SCRD explicó que el llamado a lista y la verificación del quórum constituían un procedimiento necesario para el desarrollo formal de la sesión. Solicitó a las consejeras y los consejeros mantener disponibles sus micrófonos para responder oportunamente y manifestó que, en caso de presentarse dificultades técnicas, podían informarlas mediante el chat de la plataforma.

La verificación del quórum permitió, por tanto, dejar constancia de la capacidad de la instancia para deliberar y avanzar en los asuntos programados.

2. Socialización del proceso de elecciones 2027

Una vez confirmado el quórum, Jessymar Álvarez Romaña - SCRD presentó el segundo punto de la agenda, correspondiente a la socialización del proceso de elecciones de 2027, a cargo del director de Asuntos Locales y Participación. Inicialmente, María Mónica Zapata Cortazar informó que Felipe Duarte Alvarez se encontraba terminando una actividad presencial en Chapinero y que se conectaría posteriormente a la sesión. Minutos después, Felipe Duarte Alvarez ingresó y recibió formalmente la palabra.

Felipe Duarte Álvarez agradeció el espacio y explicó que había solicitado participar en las agendas de los consejos locales y distritales para conversar directamente con sus integrantes sobre dos asuntos fundamentales: por una parte, las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio previstas para 2027 y, por otra, la agenda de fortalecimiento y eventual modificación del propio sistema de participación.

El director explicó que se estaba proyectando una estrategia de fortalecimiento de la participación basada en la identificación de actores estratégicos y en el fortalecimiento de capacidades. Señaló que el propósito institucional era ampliar los niveles de participación ciudadana y convocar nuevos liderazgos vinculados con las artes, la cultura y el patrimonio en Bogotá.

Felipe Duarte Ávarez hizo referencia al marco que había conducido a la necesidad de armonizar diferentes procesos electorales de participación y explicó que la Secretaría había evaluado distintas alternativas frente al periodo de los consejos actuales. Manifestó que finalmente se había tomado la decisión de efectuar elecciones durante **2027**, como un proceso de transición que permitiría conformar un nuevo sistema por un periodo aproximado de dos años, dado que posteriormente se realizaría el proceso electoral general correspondiente a 2029.

Análisis de la participación y las curules

Felipe Duarte Álvarez explicó que la decisión se había sustentado en análisis técnicos sobre el comportamiento de las elecciones durante los últimos periodos. Indicó que históricamente no había sido posible ocupar la totalidad de las curules disponibles en distintos espacios de participación. Como ejemplo, señaló que cada CLACP contaba con un número amplio de curules, pero que en anteriores elecciones varias habían quedado vacantes.

A partir de esta situación, informó que la Secretaría proyectaba desarrollar una estrategia pedagógica más robusta que fortaleciera la toma de decisiones, facilitara el conocimiento del

sistema e incentivara la participación de nuevos actores. Destacó que quienes ya integraban los consejos podían desempeñar un papel importante como multiplicadores y referentes territoriales para convocar a nuevos liderazgos.

Asimismo, Felipe Duarte Álvarez resaltó la trayectoria del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y señaló que, aunque contaba con importantes fortalezas, también enfrentaba desafíos administrativos y de funcionamiento que debían ser revisados. Entre ellos mencionó las elecciones atípicas que habían debido realizarse para llenar vacantes disponibles después de elecciones ordinarias, lo que había generado cargas administrativas y dificultades de continuidad.

Explicó que la administración pretendía revisar este mecanismo dentro de una agenda más amplia de modificación del sistema. Para este proceso se convocaría a consejeras y consejeros con el propósito de conocer sus opiniones y construir conjuntamente propuestas sobre las reglas y condiciones futuras de participación.

Cronograma previsto

Felipe Duarte Álvarez informó que el lanzamiento del proceso electoral estaba previsto hacia finales de noviembre de 2026. Explicó que se proyectaba realizar un evento de reconocimiento a las personas que habían participado históricamente en estos espacios, valorando el trabajo comunitario, la organización y la defensa del sector cultural. También indicó que durante noviembre comenzarían las inscripciones y que las elecciones se proyectaban para marzo de 2027.

Proceso de formación Aura

Durante su intervención, Felipe Duarte Álvarez abordó además el programa de formación denominado **Aura**, señalando que había surgido como respuesta a una solicitud realizada por consejeros y consejeras en la Asamblea del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del 9 de mayo. Según explicó, durante aquella asamblea se había identificado la necesidad de fortalecer los conocimientos relacionados con incidencia, participación y funcionamiento del ecosistema cultural.

El director explicó que la estructuración del proceso había requerido tiempo debido a la necesidad de desarrollar una propuesta académicamente sólida y de organizar los recursos institucionales disponibles. Informó que las inscripciones se encontraban abiertas hasta el **30**

de septiembre de 2026, que la primera clase se realizaría el **7 de octubre** y que el proceso tendría modalidades presenciales y virtuales. Señaló igualmente que ya se contaba con aproximadamente 620 personas inscritas al momento de la sesión.

También manifestó que el proceso involucraría personas con experiencia institucional y cultural y que los contenidos comprenderían asuntos relacionados con el ecosistema cultural, la formulación y la sostenibilidad de procesos, así como herramientas orientadas a fortalecer la incidencia.

Intervención de Rafael Gutiérrez

Finalizada la exposición, Rafael Gutiérrez agradeció que la Secretaría hubiera atendido las solicitudes formuladas en la asamblea y destacó positivamente la creación de Aura. Consideró que el componente formativo respondía a una necesidad tanto distrital como local. Posteriormente formuló una pregunta concreta sobre las elecciones de 2027: quiso saber si el proceso tenía como finalidad conformar un nuevo consejo o extender la continuidad de los actuales consejeros.

Felipe Duarte Álvarez respondió expresamente que las elecciones serían para **escoger un nuevo Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**. Rafael Gutiérrez confirmó entonces su comprensión de que los actuales integrantes culminarían su periodo conforme a lo previsto y que posteriormente se elegiría un nuevo consejo para el periodo transitorio.

Rafael Gutiérrez preguntó adicionalmente si existiría posibilidad de reelección o si necesariamente tendrían que presentarse personas diferentes. Felipe Duarte Alvarez explicó que en ese momento se estaban construyendo los perfiles y demás condiciones, y que posteriormente se convocarían mesas para socializar y retroalimentar el diseño del proceso electoral. Indicó que el tratamiento de la reelección se mantendría conforme a lo establecido durante el proceso, pero insistió en la necesidad de convocar nuevas personas y ampliar la representatividad del sistema.

Discusión sobre el umbral y las elecciones atípicas

Felipe Duarte Álvarez informó que uno de los asuntos que se encontraba en revisión era el **umbral electoral**, pues los análisis institucionales habían identificado que, en determinados casos, este podía convertirse en una barrera para la participación. Explicó que la finalidad del sistema debía ser garantizar la representación efectiva de sectores, poblaciones y territorios y no limitarse únicamente a la elección individual de representantes. En ese contexto manifestó que se estaba orientando el proceso a eliminar dicho obstáculo.

Rafael Gutiérrez volvió a intervenir para preguntar cómo se manejaría la representación de varias personas pertenecientes al mismo sector y cómo se revisarían las vacantes que habían originado elecciones atípicas. Felipe Duarte Álvarez explicó que precisamente este sería uno de los asuntos objeto de diálogo durante la construcción del nuevo sistema, destacando que las elecciones atípicas habían representado desgaste tanto institucional como comunitario.

Intervención de Mónica Lombo Espinosa

Mónica Lombo Espinosa solicitó un canal de contacto directo con Felipe Duarte Alvarez para plantearle posteriormente una inquietud particular. Jessymar Álvarez Romaña se comprometió a facilitarle el contacto a través de WhatsApp.

Con estas intervenciones se cerró el punto. Como conclusión, se dejó establecido que durante 2027 se realizaría un nuevo proceso electoral, que la Secretaría convocaría posteriormente espacios de conversación para definir y socializar las condiciones de este proceso y que los integrantes del CLACP serían considerados actores esenciales para acompañar pedagógicamente la convocatoria y promover una participación más amplia.

3. Presentación y articulación con la Red Intersectorial de Cultura de Usaquén

Jessymar Álvarez Romaña introdujo el tercer punto explicando que el acompañamiento institucional del sector Cultura en Usaquén no dependía únicamente de la Secretaría Técnica del CLACP, sino que existía un equipo interinstitucional con diferentes referentes y programas. Señaló que resultaba importante que las consejerías conocieran directamente a estos profesionales para facilitar futuras articulaciones.

Intervención de Alejandra León

Alejandra León se presentó como gestora territorial de Usaquén. Explicó que anteriormente había acompañado algunas sesiones en calidad de delegada de la Red Intersectorial y precisó que su función consistía en actuar como enlace territorial entre la comunidad y las diferentes dependencias de la entidad.

Señaló que contaba con distintas áreas misionales relacionadas con las artes, la formación artística y los equipamientos culturales. Explicó que su trabajo se encontraba vinculado con sectores sociales y territorios y que, al no pertenecer exclusivamente a una gerencia artística, podía facilitar contactos y articulaciones con las diferentes áreas institucionales conforme a las necesidades identificadas en la localidad.

Alejandra León destacó particularmente la estrategia de **salones de baile**, mencionando el espacio que funcionaba en el CDC Servitá los sábados de 11:00 a. m. a 1:00 p. m. Indicó que era una actividad de acceso libre hasta completar aforo, sin necesidad de inscripción y sin exigencia de conocimientos previos ni de asistencia permanente.

Presentación del Programa Crea

Posteriormente intervino María Fernanda Rojas Prieto, quien se presentó como articuladora zonal del Programa Crea y realizó una exposición sobre la oferta desarrollada durante 2026 en la localidad.

María Fernanda Rojas Prieto explicó que el Programa Crea desarrollaba procesos de formación artística mediante tres líneas principales: **Arte en la Escuela, Impulso Colectivo y Arte y Salud**. Indicó que Arte en la Escuela trabajaba mediante articulación con la Secretaría de Educación; Impulso Colectivo se encontraba orientado hacia procesos comunitarios y desarrollaba diferentes áreas artísticas; y Arte y Salud se dirigía especialmente a poblaciones que enfrentaban riesgos de exclusión o vulneración de derechos y se articulaba con diferentes entidades distritales.

En relación con Usaquén, informó que durante 2026 se habían desarrollado acciones en la Institución Educativa Divino Maestro y explicó que en años anteriores se había atendido también otra institución que posteriormente transitó a jornada única, razón por la cual cambió la modalidad de intervención.

La articuladora informó que en Usaquén se habían atendido aproximadamente **350 personas distribuidas en 25 grupos**, de las cuales **119 correspondían a la línea Impulso Colectivo**

y 231 a Arte y Salud. Indicó que las acciones se habían llevado a cabo en espacios como la Casa de Juventud de Usaquén, el Salón Comunal San Cristóbal Norte, el CDC, diferentes salones comunales, centros de atención y organizaciones sociales de la localidad, entre otros escenarios.

Asimismo, explicó que la localidad todavía no contaba con un equipamiento propio del Programa Crea. Señaló que se habían efectuado gestiones para buscar un espacio y que, mientras se concretaba esta posibilidad, los equipamientos más cercanos correspondían a los Crea ubicados en la localidad de Suba.

María Fernanda Rojas Prieto manifestó que durante el cierre del año se proyectaban trayectos cortos de formación y acciones intensivas durante la semana de receso. Indicó que estas actividades podían ser articuladas con organizaciones sociales, salones comunales y comunidades que ya contaran con población interesada. También explicó que cuando existían colectivos que requerían procesos de fortalecimiento disciplinar más específicos, podían ponerse en contacto con el Programa Crea para analizar alternativas de acompañamiento artístico.

Programa Nidos

Natalia Carolina Diaz Morales presentó posteriormente la oferta del Programa Nidos. Aunque tuvo dificultades iniciales de conectividad, logró desarrollar la exposición y explicó que el programa se encontraba orientado a garantizar derechos culturales mediante experiencias artísticas dirigidas a **niñas y niños entre cero y seis años y personas gestantes**.

Explicó las líneas relacionadas con atención directa y territorialidad, fortalecimiento de agentes culturales, educativos y cuidadores, gestión del conocimiento, políticas públicas, visibilización y posicionamiento. Señaló que, aunque Nidos tampoco contaba con un espacio físico permanente en Usaquén, se habían construido articulaciones con otros equipamientos. Indicó específicamente que se realizaban experiencias en la Biblioteca Pública Servitá durante el primer sábado del mes, de 10:30 a. m. a 11:30 a. m.

Natalia Carolina Diaz Morales explicó que el componente territorial llevaba experiencias artísticas a jardines infantiles, instituciones, centros hospitalarios y otros lugares donde se encontraba la primera infancia. Indicó que el programa trabajaba desde una perspectiva interdisciplinar y explicó que los artistas realizaban procesos de planeación, implementación, documentación y sistematización de las experiencias.

Informó que en Usaquén se habían adelantado acciones con distintos jardines, hogares infantiles e instituciones educativas, además de articulaciones con el sector Salud para acompañar cursos de maternidad y paternidad dirigidos a personas gestantes. También destacó acciones realizadas en escenarios públicos y culturales de la localidad, incluido el entorno de Servitá.

Al finalizar, Jessymar Álvarez Romaña solicitó que las presentaciones institucionales fueran compartidas posteriormente para enviarlas a las consejeras y los consejeros.

4. Presentación y articulación con el DRAFE de Usaquén

El componente relacionado con deporte, recreación y actividad física fue presentado por Diego Alejandro Berdugo Peña, gestor territorial del en Usaquén. Inicialmente realizó una exposición general de la oferta institucional existente en el territorio.

Diego Alejandro Berdugo Peña explicó algunas acciones desarrolladas a través de laboratorios de cocreación y programas asociados con innovación, recreación y deportes alternativos. Mencionó además programas relacionados con el uso de la bicicleta, ciclovías, actividad física, recreación, atención a personas mayores, deporte para diferentes grupos de edad y torneos locales. Informó que algunas acciones se encontraban sujetas a procesos de contratación y que se esperaba recuperar progresivamente la totalidad de la capacidad operativa en la localidad.

Más adelante, al retomarse este punto, intervino Santiago Cucaita Quiroga, quien se presentó como presidente del Consejo DRAFE de Usaquén. Explicó la naturaleza de la instancia, su marco organizativo y los sectores que la componían. Señaló que el Consejo buscaba promover articulaciones para facilitar a las poblaciones representadas el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y los escenarios deportivos.

Santiago Cucaita Quiroga indicó que los consejos DRAFE existían en las veinte localidades y que también funcionaba una instancia distrital. Precisó que el periodo de la actual conformación se extendía entre 2023 y 2027 y que, en el ámbito interno, se realizaban cambios periódicos en la presidencia. También resaltó la importancia de la articulación con el , la Alcaldía Local y el sector Cultura.

Posteriormente, Diego Alejandro Berdugo Peña informó que dentro de la estrategia local se había desarrollado una intervención de embellecimiento en el parque El Redil y socializaciones

en salones comunales relacionadas con el protocolo de aprovechamiento económico y el apadrinamiento de parques. Anunció además una jornada prevista para el **2 de octubre de 2026 en el parque Alta Blanca**, en la que se presentarían resultados de la estrategia y se desarrollarían actividades físicas y deportivas. Invitó expresamente a integrantes del CLACP a participar.

Jessymar Álvarez Romaña solicitó que la pieza comunicativa de esta actividad fuera remitida para circularla en el grupo del Consejo y reiteró la intención de fortalecer la articulación entre cultura, deporte, recreación y los demás sectores que integraban la Red Intersectorial de Usaquén.

5. Socialización de los avances del APA 2026

El quinto punto correspondió a los avances del proyecto relacionado con el APA 2026 y fue presentado principalmente por Luz Karime Palacios, con participación de Angelica Montaña y Carlos Lesmes. Este fue uno de los puntos que generó mayor intercambio entre las personas asistentes.

Informe financiero y contratación

Luz Karime Palacios informó que se había realizado un primer desembolso correspondiente aproximadamente al 70 % del recurso disponible para desarrollar el proyecto de podcast. Explicó que el valor total reportado era de aproximadamente **$4.518.518**, y que se había efectuado un primer desembolso cercano a **$3.162.963**. Señaló que el equipo venía organizando las respectivas evidencias del proceso y que estas podían ponerse a disposición de las personas interesadas.

También indicó que permanecía pendiente un segundo desembolso y explicó que se había contemplado la retención correspondiente. Posteriormente informó que se habían recibido **seis propuestas** de proveedores y que, después de evaluarlas, se había seleccionado a **Jungla FM**, emisora de la localidad, para desarrollar técnicamente el proyecto.

Según explicó Luz Karime Palacios, dentro de los productos contratados se contemplaron **19 videopodcast**, versiones en audio, piezas verticales con subtítulos, adaptaciones gráficas de portada, grabación multicámara, edición, posproducción y apoyo para la circulación orgánica del contenido. También señaló que ya se había efectuado un primer pago al proveedor y que existía documentación contractual para respaldar las obligaciones correspondientes.

Construcción del contenido editorial

Luz Karime Palacios explicó que el equipo había trabajado en un cuestionario y un plan editorial para organizar los contenidos de cada episodio. Señaló que las preguntas se habían diseñado teniendo en cuenta tanto las líneas del APA como las características, sectores, experiencias y actividades desarrolladas por cada consejera y consejero.

El propósito presentado consistía en generar conversaciones de entre aproximadamente 10 y 20 minutos, buscando que los episodios fueran comprensibles, fluidos y atractivos y, al mismo tiempo, permitieran visibilizar el trabajo desarrollado por el CLACP. Luz Karime Palacios indicó inicialmente que era necesario saber quiénes deseaban participar, especialmente porque para la grabación y difusión se requerían autorizaciones asociadas al uso de imagen, voz y tratamiento de datos.

Intervención de Rafael Gutiérrez

Rafael Gutiérrez planteó una precisión conceptual sobre el proyecto. Señaló que, a su juicio, no debía entenderse simplemente como una convocatoria voluntaria independiente, sino como el mecanismo que el Consejo había escogido para **rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por las consejerías y sectores en el marco del APA**. Recordó que en una vigencia anterior se había tomado una decisión diferente con los recursos, mientras que para 2026 se había acordado utilizar el presupuesto para visibilizar el trabajo efectuado por las consejeras y los consejeros.

Rafael Gutiérrez insistió en que el producto debía permitir que cada representante explicara a la comunidad qué había desarrollado desde su sector. Consideró que incluso cuando no hubiera avances significativos, era importante dejar constancia de ello como parte del ejercicio de transparencia y trazabilidad.

Respuesta de Carlos Lesmes

Carlos Lesmes explicó que algunos integrantes habían manifestado previamente su intención de no participar, por lo que el equipo no consideraba apropiado obligarlos a hacerlo. No obstante, manifestó personalmente que consideraba conveniente que todas las consejerías participaran y que el podcast constituía una oportunidad sencilla para explicar qué había hecho cada representante y cuál había sido su aporte al proceso colectivo.

También destacó el trabajo realizado por Angelica Montaña y Luz Karime Palacios y señaló que varias de las dudas planteadas podían solucionarse mediante acuerdos sobre la metodología.

Respuesta de Angelica Montaña

Angelica Montaña aclaró que las preguntas habían sido construidas específicamente para evitar que los episodios se convirtieran en ejercicios de autopromoción personal. Indicó que se habían revisado perfiles, trayectorias y actividades con el objetivo de formular preguntas pertinentes para cada consejería.

Añadió un elemento procedimental esencial: antes de efectuar las grabaciones era necesario contar con **autorizaciones expresas de uso de imagen y voz, tratamiento de datos y firmas correspondientes**. Por esa razón, el equipo no podía asumir automáticamente que todas las personas aceptarían aparecer en el producto audiovisual.

Intervención de Carolina Hernández

Carolina Hernández felicitó al equipo por el trabajo presentado y solicitó que se compartieran tanto la presentación como las preguntas. Manifestó expresamente su voluntad de participar en el podcast y señaló que comprendía la necesidad de formalizar las respectivas autorizaciones de uso de imagen y demás documentos.

También propuso distinguir entre dos obligaciones: por una parte, la responsabilidad de cada consejería de reportar su gestión y, por otra, la participación específica en un producto audiovisual. Consideró que quienes quisieran integrarse al podcast deberían cumplir los requisitos técnicos y jurídicos establecidos, mientras que eventualmente podían analizarse otras alternativas para recibir el informe de quienes no quisieran participar en ese formato.

Angelica Montaña agradeció adicionalmente una recomendación anterior de Carolina Hernández sobre incluir cláusulas relacionadas con el cumplimiento contractual del proveedor, señalando que esta sugerencia había sido incorporada.

Intervención de María Teresa Rojas

María Teresa Rojas, felicitó al equipo y consideró que el proyecto debía articularse con el ejercicio de democracia participativa y con el posicionamiento territorial del CLACP.

Planteó preguntas sobre la identidad del producto, incluyendo la introducción, música y eslogan. Asimismo, manifestó que desde los medios comunitarios podía contribuir a la circulación de los contenidos y preguntó si existía algún recurso previsto para medios de comunicación comunitaria vinculados con el Consejo. Destacó finalmente la posibilidad de utilizar el podcast para mostrar el impacto de la representación artística, cultural y comunitaria en el territorio.

Intervención de Luz Dary Beltran Álvarez

Luz Dary Beltran Álvarez manifestó estar de acuerdo con la necesidad de involucrar ampliamente a las consejerías. Explicó además que ya había conversado con integrantes de la mesa de arte dramático y que deseaba aprovechar el episodio correspondiente para visibilizar a los artistas que habían participado en el proceso.

Solicitó que se le enviaran los formatos de autorización de uso de imagen para gestionarlos con las personas interesadas. Señaló que su intención era que el ejercicio no se concentrara únicamente en su voz como consejera, sino que permitiera que las personas involucradas pudieran contar directamente sus procesos.

Luz Karime Palacios aclaró que existían limitaciones técnicas, particularmente por la cantidad de micrófonos y el tiempo disponible para cada episodio. Angelica Montaña señaló igualmente que sería necesario revisar el número de personas y la distribución del espacio. Carlos Lesmes precisó que, aunque podían participar otras personas, las preguntas principales estaban dirigidas a la consejera en razón de su responsabilidad de representación.

Intervención de Angelica Tamayo Rivera

Angelica Tamayo Rivera consideró importante reconocer tanto el trabajo del equipo coordinador como las iniciativas que ya habían surgido entre las consejerías. Señaló que la propuesta de Luz Dary Beltran Alvarez podía ser adaptada creativamente para favorecer la participación de integrantes del sector de arte dramático sin perder la orientación general de las preguntas.

También defendió la necesidad de que todas las consejerías realizaran algún ejercicio de balance, particularmente teniendo en cuenta que se encontraban en la etapa final del periodo. Propuso buscar modalidades flexibles que permitieran documentar qué se había realizado, qué había quedado pendiente y qué debía mejorarse.

Intervención de Gabriel Eduardo Cortes Rincon

Durante el diálogo Gabriel Cortes, señaló que consideraba muy valioso el proyecto porque permitía visibilizar públicamente los resultados del trabajo del Consejo. Expresó que el podcast podía convertirse en una oportunidad para intercambiar saberes entre artistas, gestores y representantes y para comunicar a públicos locales y externos las experiencias desarrolladas en Usaquén.

Intervención de Andrea Del Pilar Ruiz

Andrea destacó especialmente el valor del podcast como mecanismo de **trazabilidad y empalme** para las futuras consejerías. Señaló que los episodios no debían mostrar únicamente los resultados positivos, sino también las dificultades, gestiones que no habían prosperado y asuntos pendientes que debían continuar quienes integraran el Consejo posteriormente.

Sostuvo que esa información podía evitar que las nuevas personas llegaran sin contexto sobre los procesos desarrollados y contribuir a mantener la memoria de la instancia.

Intervención de Erika Pereira

Erika Pereira coincidió en la importancia de presentar informes, pero llamó la atención sobre la naturaleza comunicativa del podcast. Explicó que este formato debía mantenerse conversacional, natural y atractivo, evitando que se transformara en una exposición excesivamente institucional o en una enumeración rígida de actividades.

Sugirió que los episodios permitieran hablar de las experiencias humanas de la gestión, dificultades, aprendizajes y relaciones construidas con las comunidades. Angelica Montaña respondió señalando que precisamente el perfil comunicativo del proveedor seleccionado había sido uno de los criterios de elección y que las preguntas funcionaban como guía previa, no como un libreto rígido.

Conclusión del punto

Después de las diferentes intervenciones, Luz Karime Palacios manifestó que el equipo revisaría y ajustaría la propuesta teniendo en cuenta la retroalimentación recibida. Angelica Montaña informó que las preguntas ya habían sido compartidas para que las consejerías pudieran revisarlas y que los demás asuntos operativos podían coordinarse mediante el grupo de WhatsApp.

Jessymar Álvarez Romaña indicó que se continuarían comunicando por ese medio los lineamientos, novedades y programación de las grabaciones y expresó su intención de acompañar algunas de ellas cuando su agenda institucional lo permitiera.

6. Avances de la solicitud de reunión con el alcalde local de Usaquén

Jessymar Álvarez Romaña informó que hasta el 24 de septiembre no se registraban avances sustanciales frente a la solicitud de reunión con el alcalde local de Usaquén. Explicó que previamente había enviado un correo electrónico a las consejeras y los consejeros solicitando que identificaran los temas específicos que consideraban prioritarios para tratar con el alcalde.

No obstante, manifestó que para la fecha de la sesión **no había recibido por correo electrónico ni por WhatsApp las propuestas temáticas solicitadas**. Por esta razón, indicó que la gestión no podía avanzar en su estructuración hasta contar con los asuntos concretos que el CLACP deseaba presentar.

Se concluyó que la Secretaría Técnica continuaría gestionando este punto, pero que era necesario que las consejerías remitieran oportunamente sus propuestas y prioridades. De esta manera podría consolidarse una agenda organizada y representativa que facilitara posteriormente la interlocución con la Alcaldía Local.

7. Informe sobre la reunión relacionada con Presupuestos Participativos

El séptimo punto correspondió al informe de la reunión sostenida por representantes del Consejo, entre ellos su presidente Rafael Gutiérrez y la consejera Andrea Del Pilar Ruiz, junto con Felipe Duarte Alvarez, en relación con los Presupuestos Participativos y la incidencia del CLACP.

Intervención de Andrea Del Pilar Ruiz

La consejera Andrea Del Pilar Ruiz propuso que, debido al tiempo disponible, las consejerías efectuaran una lectura detallada del acta correspondiente a la reunión previa. Indicó que en dicho encuentro se había informado sobre la realización de un diagnóstico del proceso de Presupuestos Participativos y sobre la identificación de diferentes dificultades que habían llevado a modificar la metodología.

Manifestó que estaba solicitando información detallada acerca del instrumento utilizado en dicho diagnóstico, incluida información sobre la muestra y sus resultados. Explicó que consideraba fundamental conocer con precisión las evidencias que habían sustentado los cambios metodológicos.

También expresó que durante la reunión previa se habían manifestado inconformidades respecto de la nueva metodología, particularmente porque, desde su perspectiva, podía disminuir la participación directa y generar ejercicios de integración de ideas sin preservar suficientemente el origen y espíritu de cada propuesta ciudadana.

Asimismo, planteó que desde el CPL se proyectaba presentar solicitudes formales de información y una alerta relacionada con la disminución que, según su experiencia, se había observado en la participación ciudadana en estos espacios. Señaló que resultaba importante analizar si el CLACP deseaba presentar una solicitud propia o acompañar la que se promoviera desde el CPL.

Intervención de Carlos Lesmes

Carlos Lesmes manifestó que el CLACP debía fortalecer el seguimiento a los procesos que se ejecutaban en el territorio. Señaló que era necesario obtener información completa sobre los Presupuestos Participativos y expresó preocupación porque, desde su perspectiva, algunas decisiones se habían tomado sin suficiente consulta comunitaria.

Su intervención se concentró en solicitar mayor claridad y transparencia documental, insistiendo en que el Consejo debía ejercer seguimiento y pedir información cuando identificara dificultades o vacíos.

Andrea añadió que desde el CPL se había convocado previamente un espacio para revisar Presupuestos Participativos, pero que únicamente habían asistido ella y Rafael Gutierrez.

Utilizó este antecedente para señalar que también existía una responsabilidad de los propios integrantes de las instancias de participación, pues no era suficiente expresar inconformidades si posteriormente no se asistía a los escenarios convocados para profundizar en los problemas.

Intervención de Rafael Gutiérrez

Rafael Gutiérrez explicó que la reunión se había promovido para comprender las razones de la transformación del modelo de Presupuestos Participativos. Expresó que, históricamente, el sector cultural había trabajado para conquistar espacios en los que la ciudadanía y los agentes culturales pudieran presentar iniciativas propias y participar en su priorización.

Señaló que se habían identificado dificultades en ejercicios anteriores y que, a partir de diferentes evaluaciones institucionales, se habían modificado las reglas de funcionamiento. Según su exposición, la participación de la ciudadanía había cambiado significativamente y los nuevos escenarios exigían una mayor capacidad de incidencia en la definición y desarrollo de las líneas que eventualmente se ejecutarían.

Rafael Gutiérrez convocó a las consejeras y los consejeros a participar activamente en los espacios programados para discutir específicamente las iniciativas relacionadas con arte, cultura y patrimonio. Expresó que resultaba indispensable aprovechar dichas mesas para defender los intereses colectivos del sector y contribuir a que los recursos produjeran beneficios efectivos para la localidad.

Jessymar Álvarez Romaña recordó que el acta de la reunión previa había sido compartida por correo electrónico y recomendó que fuera revisada integralmente por las personas integrantes del Consejo.

Como conclusión, se evidenció interés en fortalecer la incidencia del CLACP en Presupuestos Participativos, solicitar información que permitiera comprender las decisiones metodológicas y promover una participación más activa de las consejerías en las mesas y escenarios de seguimiento correspondientes.

8. Definición de la fecha de la próxima sesión ordinaria

Jessymar Álvarez Romaña - SCRD informó que para definir la siguiente sesión debía considerarse que el periodo de Rafael Gutiérrez como presidente finalizaba el **1 de octubre de 2026**. Por esta razón, sería necesario incluir en la sesión de octubre la metodología para elegir a la persona que asumiría la presidencia durante el periodo restante.

Rafael Gutiérrez manifestó que se encontraba preparando un informe sobre las actividades realizadas durante su presidencia, incluyendo tanto los avances como los asuntos que no habían podido concretarse. Invitó a las demás consejeras y consejeros a considerar su eventual postulación para asumir la presidencia y garantizar la continuidad del proceso.

Inicialmente, Jessymar Álvarez Romaña planteó la posibilidad de que las personas interesadas remitieran información previa a la Secretaría Técnica. Sin embargo, Rafael Gutiérrez propuso simplificar el procedimiento: consideró suficiente que durante la próxima sesión quienes tuvieran interés se postularan directamente y posteriormente se efectuara la votación correspondiente entre los integrantes del CLACP.

Carolina Hernández agregó que las personas postuladas deberían explicar las razones de su candidatura, sus motivaciones y las metas que se propondrían alcanzar durante el tiempo restante del periodo. Consideró que esta información permitiría realizar una decisión informada.

Jessymar Álvarez Romaña acogió la propuesta y planteó que cada persona postulada pudiera contar con aproximadamente cinco o seis minutos para presentar sus ideas antes de realizar la elección.

Finalmente, se definió como fecha de la próxima sesión ordinaria el **22 de octubre de 2026**. En dicho encuentro se tendría como asunto central la postulación y elección de la nueva presidencia del CLACP, además de los demás temas que se incorporaran en el orden del día.

9. Proposiciones y varios

Al iniciar el último punto, se plantearon diferentes asuntos orientados principalmente al seguimiento de procesos y a la preparación de la siguiente sesión.

Carlos Lesmes manifestó la importancia de continuar verificando información relacionada con un proceso ejecutado en la localidad sobre el cual habían existido inquietudes. Señaló que requería acceder a informes y conocer con precisión los actores responsables y la forma como se había desarrollado el proceso. Expresó que su interés era de seguimiento y transparencia y anunció que presentaría la solicitud correspondiente ante las instancias pertinentes para obtener claridad documental.

Por su parte, la consejera Andrea Del Pilar Ruiz propuso que en la misma sesión donde se realizara la elección de la nueva presidencia se incluyera también un punto para revisar los **avances generales del APA 2026**. Señaló que era importante conocer cuáles acciones habían avanzado, cuáles permanecían pendientes y cuál era el estado de tareas como la consolidación de bases de datos.

Explicó que dicha revisión sería importante no solamente para el seguimiento del plan, sino para que las personas interesadas en asumir la presidencia conocieran claramente el estado en que recibirían los compromisos de la instancia.

Jessymar Álvarez Romaña señaló que dentro de esta revisión también podría incorporarse el informe preparado por la presidencia saliente.

Rafael Gutiérrez reiteró su disposición a entregar el reporte de gestión y llamó a garantizar la continuidad del trabajo de incidencia del Consejo en los asuntos artísticos, culturales y patrimoniales de Usaquén. Señaló que la futura presidencia tendría el desafío de representar a la instancia ante la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura y otras entidades relacionadas con los procesos de participación.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se acordó que la próxima sesión ordinaria del CLACP de Usaquén se realizará el 22 de octubre de 2026, en modalidad virtual a las 7:00 p. m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir con las consejeras y los consejeros las presentaciones socializadas sobre la oferta de los programas Crea y Nidos, para facilitar el conocimiento de la oferta institucional y las posibilidades de articulación territorial.	María Fernanda Rojas Prieto y Natalia Carolina Diaz Morales, IDARTES
Compartir con el CLACP la información de contacto de los referentes institucionales presentados durante la sesión, con el propósito de facilitar la articulación directa con las entidades del sector.	Jessymar Álvarez Romaña - SCRD.
Compartir la pieza comunicativa de la actividad prevista para el 2 de octubre de 2026 en el parque Alta Blanca, para su difusión entre las consejeras y los consejeros del CLACP.	Diego Alejandro Berdugo Peña, IDRD.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Revisar y ajustar la propuesta metodológica y editorial de los podcasts del APA 2026, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la sesión sobre participación, preguntas, tiempos, características técnicas y dinámica de los episodios.	Angelica Montaña, Luz Karime Palacios y Carlos Lesmes.
Compartir con las consejeras y los consejeros las preguntas, orientaciones y formatos de autorización de uso de imagen, voz y tratamiento de datos requeridos para la realización de los podcasts.	Angelica Montaña, Luz Karime Palacios y Carlos Lesmes.
Remitir a la Secretaría Técnica los temas prioritarios que se desean abordar con el alcalde local de Usaquén, con el fin de consolidar la agenda y continuar gestionando la solicitud de reunión.	Consejeras y consejeros del CLACP de Usaquén.
Preparar y presentar un informe de gestión de la Presidencia, indicando los avances alcanzados, asuntos pendientes y aspectos que requieren continuidad como parte del proceso de empalme.	Rafael Gutiérrez, presidente saliente del CLACP.
Preparar las postulaciones para la Presidencia del CLACP y presentar durante la próxima sesión las motivaciones, propuestas y metas para el periodo restante, antes de realizar la elección.	Consejeras y consejeros interesados en postularse a la Presidencia del CLACP.
Incluir en la próxima sesión ordinaria la elección de la nueva Presidencia y el seguimiento a los avances generales del APA 2026, incluidos los asuntos pendientes que requieran continuidad.	Jessymar Álvarez Romaña - SCRD, Secretaría Técnica, y CLACP de Usaquén.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Realizar la próxima sesión ordinaria del CLACP de Usaquén el 22 de octubre de 2026, incluyendo el proceso de postulación, presentación de propuestas y elección de presidente o presidenta.	Secretaría Técnica y consejeras y consejeros del CLACP de Usaquén.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio Usaquén la presente acta se firma por:

Original Firmado

_____

RAFAEL A. GUTIÉRREZ J.
Coordinador / presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Original Firmado

_____

JESSYMAR ÁLVAREZ ROMAÑA
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: secretaria técnica Jessymar Álvarez R. – DALP –SCRD
Proyecto: Jessymar Álvarez - contratista SCRD - DALP
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Anexo fotográfico

